

INGENIERO MILCÍADES CONCEPCIÓN
SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE



Por este medio yo **Rosa elena Cárdenas**, de Nacionalidad Panameña, soltera, mayor de edad con **C.I.P N° 9-771-12, Representante legal de, GRUPO R. CARDENAS. INC** Registrada en (Mercantil) Folio N°155694109, con oficinas con oficinas, Camino al Negrito Sector de Pueblo Nuevo casa N°8, Corregimiento de Peñas Chatas, Distrito de Ocú, localizable en el teléfono celular 68256937. **Solicito en fundamento de derecho** en la ley N° 8 del 25 de marzo del 2015 la cual crea el Ministerio de Ambiente y modifica la N° 41 de 1 de julio de 1998 “Ley General de Ambiente” y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011 modificado por el Decreto Ejecutivo N°36 del 3 de junio de 2019 modificado a su vez por Decreto Ejecutivo N° 248 de 31 de octubre de 2019 que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 aún vigente y otras normas concordantes, la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I **MINI MARKET AYLIN** el proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción de dos locales comerciales uno para Mini super y el otro para oficinas, el mismo tendrá un área total de construcción de 493.51m² y estará ubicado en el Cruce Peñas Chatas de Ocú, Corregimiento Peñas Chatas, Distrito de Ocú, Provincia de Herrera, en la Finca con Folio Real 31663(F) propiedad de **GRUPO R.CARDENAS.INC**, Promotores del Estudio de Impacto Ambiental, el EsIA presentado consta de 14 partes o capítulos el cual tiene las siguientes partes Índice, Resumen ejecutivo, Introducción, Información general, Descripción del proyecto obra o actividad descripción del ambiente físico, Descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación de impactos ambientales y sociales específicos, Plan de manejo ambiental, Lista de profesionales que elaboraron el estudio y firmas notariadas, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, el mismo consta de **80** fojas. El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) fue realizado por las consultoras Carlota Sandoval con registro **IAR 049-2000** y Georgia Jaramillo Aguilar registro de consultora **IRC – 004-11** las cuales pueden ser localizadas al número 66696899 y el correo electrónico carlota1010@hotmail.es

Le adjunto a su consideración las siguientes pruebas o documentos:

Certificado original del Registros Público de la finca, Certificado original de Registro Público de la empresa promotora, Copia de la cedula autenticada del representante legal de la empresa promotora, paz y salvo original por la evaluación del EsIA, Declaración Jurada, La presente nota petitoria notariada.

Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

Panamá 12 de diciembre de 2020


Rosa elena Cárdenas

C.I.P N° 9-771-12

